



## ACTA DE ESTUDIO DE ACLARACIONES

<b>Nº Expediente:</b>		E22-0065	
<b>Título del expediente:</b>		"DIGITALIZACIÓN EN FASE II DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"	
<b>Tipo de procedimiento:</b>		ABIERTO	
<b>Tipo de contrato:</b>		SERVICIO	
<b>Presupuesto de licitación (sin IVA):</b>		49.760,62 €	
<b>Fecha:</b>	22 de noviembre de 2023	<b>Hora:</b>	10.40
<b>Mesa</b>	<b>1. Presidente:</b> <b>2. Secretaria:</b> <b>3. Vocal:</b> <b>4. Vocal:</b> <b>5. Vocal:</b>	1. Jorge Martín Jiménez 2. Pilar Romero Otero 3. Miguel Rigo Barceló 4. Ramón María Montis Sánchez 5. Manuel Acedo-Rico Montiel	
<b>Orden del día</b> 1. Estudio de las aclaraciones de las empresas licitadoras 2. Acuerdo de la Mesa.  <b>Desarrollo de la sesión</b>  Siendo las 10.40 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "DIGITALIZACIÓN EN FASE II DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.  <b>1. Estudio de las aclaraciones de las empresas licitadoras</b>  <b>ANTECEDENTES</b>  En fecha 13 de septiembre de 2023 la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los Sobres A y B del contrato de referencia. Presentaron oferta las siguientes empresas:  - GABINET D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L.			





## Autoritat Portuària de Balears

- ELIMINA, S.L.

Las proposiciones técnicas de las empresas licitadoras fueron remitidas a la Comisión Técnica para que emitiera un informe de valoración.

En fecha 24 de octubre de 2023 la Comisión Técnica presenta a la Mesa de Contratación su informe de valoración en el que realiza el siguiente comentario para ambas empresas licitadoras:

*“No oferta escáner cenital, que es requisito mínimo en PPT. Así mismo hace mención del cumplimiento de la norma ISO 27001 que es un criterio de adjudicación automático”.*

En el punto 8.2 ‘Medios técnicos’ se establece lo siguiente:

*“La empresa adjudicataria está obligada a poner a disposición del servicio todos los medios técnicos necesarios.*

*A continuación, se enumeran las características técnicas que deben cumplir los escáneres:*

- *Capacidad de digitalizar hasta formato A0 cenitalmente sin unión de partes.*
- *Escáneres cenitales ccd lineal de barrido vertical de altas prestaciones y con iluminación solo activa en el momento de digitalización”.*

En fecha 25 de octubre de 2023, la Mesa de Contratación acordó lo siguiente:

- *“Solicitar aclaración a las dos empresas licitadoras para que se aclare si los equipos ofertados por ellas en sus respectivas propuestas pueden realizar o no las funciones del escáner cenital requerido en el en el punto 8.2 del PPT”.*


En fecha 31 de octubre se solicitaron las referidas aclaraciones a las dos empresas licitadoras.

Las empresas GABINET D’INTEGRACIÓ LABORAL, S.L. y ELIMINA, S.L. presentan la documentación solicitada en fecha 2 de noviembre de 2023.

Reunida en fecha de hoy la Mesa de Contratación se dispone a estudiar los documentos aclaratorios aportados por las empresas licitadoras.

En su aclaración, la empresa ELIMINA, S.L. expone lo siguiente:

*“En el apartado de “Medios Técnicos – Equipos para el desarrollo de la actividad del contrato” indicamos que se dispone de:*

2 cámara Canon 100 con trípode cenital Manfrotto. Medios propios		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografía de alta resolución</li> <li>• Disparo controlado por software</li> <li>• Diversos objetivos para conseguir tamaños reales (50mm, 105mm, zoom 18-55, zoom 70-200, ...)</li> </ul>	Cámara fotográfica con diferentes ópticas que permiten la obtención de fotografías cenitales sin manipulación física de los documentos. Se tiene un brazo como eje que permite elevar la cámara por encima de los documentos para poder realizar la toma de las fotografías sin necesidad de unir diferentes fotos.





## Autoritat Portuària de Balears

### 2. Càmera Canon 10D con trípode cenital Manfrotto. Medios propios.

Estos equipos son los utilizados para la realización de capturas cenitales. Consisten en un trípode Manfrotto vertical que permite desplazar la cámara en el plano Y (vertical) para obtener la suficiente altura sobre el documento a digitalizar de forma que la óptica de la cámara permita realizar una fotografía a alta resolución que cubra todo el plano hasta formato A0.

A su vez, conectado al trípode del eje Y de forma perpendicular, se tiene otro elemento que es una barra cenital que permite el desplazamiento de la cámara en el plano horizontal para centrar la cámara en el centro del documento y obtener correctamente la fotografía o captura del documento.

[...]

Aclaración de que el equipo ofertado es con los que vamos a realizar las funciones del escáner cenital requerido en el punto 8.2 del PPT”.

Con toda esta información, y en referencia al equipo propuesto por la empresa ELIMINA, S.L., la Mesa de Contratación considera que éste cumple con la “Capacidad de digitalizar hasta formato A0 cenitalmente sin unión de partes”, característica técnica exigida en el PPT, pero no tiene claro que se cumpla con la exigencia de un “Escáner cenital ccd lineal de barrido vertical de altas prestaciones y con iluminación solo activa en el momento de digitalización”.

Por su parte, la empresa GABINET D’INTEGRACIÓ LABORAL, S.L. declara lo siguiente en su documentación aclaratoria:

1. Que GABINET BALEAR D’INTEGRACIÓ LABORAL, S.L., en caso de ser adjudicatario, dispondrá de un escáner cenital con capacidad de digitalización hasta un tamaño A3.

2. Que el modelo de escáner antes referido tiene las siguientes características técnicas:

- Tecnología de escaneado: Sensor CMOS de 13 megapíxeles – 21 MP extrapolados
- Resolución máxima: 4160 x 3120 píxeles (13 MP)
- Tamaño máximo del documento: 420 x 297 mm (A3)
- Velocidad de escaneado: inferior a 1 segundo por página A3 en modo de color
- Lente: enfoque fijo
- Resolución de grabación de vídeo: 2048 x 1536 (3 MP) / 1920 x 1080 (Full HD 1080) / 1600 x 1200 (UXGA) / 1280 x 960 (960P)
- Luces LED integradas: 4 uds
- Resolución de salida: 300 ppp
- Nivel de salida: color / blanco y negro / escala de grises
- Interfaz/controladores: 1 USB 2.0 de tipo B (para conexión a PC)
- 1 USB 2.0 de tipo A (para extensión USB)
- Alimentación: 5 V con alimentación por USB
- Formatos de salida de documentos: JPG, PDF (imagen), PDF (con posibilidades de búsqueda), PDF (texto), Word, Txt, Excel, EPUB (libro electrónico), MP3, WAV.
- Dimensiones de los productos (al. x an. x pr.)
  - Tamaño plegado: 396 (al.) x 120 (an.) x 90 (pr.) mm (15,5 (al.) x 4,72 (an.) x 3.54 (pr.) pulg.)
  - Tamaño en funcionamiento: 396 (al.) x 120 (an.) x 282 (pr.) mm / (15,5 (al.) x 4,72 (an.) x 11,1 (pr.) pulg.)
- Peso: 1,15kg
- Volumen de escaneado diario: hasta 5000 páginas





## Autoritat Portuària de Balears

3. Que, para tamaños superiores, desde A3 hasta un tamaño A2, utilizará medios de terceros ubicados en la isla de Mallorca.

4. Que, para tamaños superiores, desde A1 hasta un tamaño A0, en caso de no poder utilizar el escáner de planos por la tipología del documento, utilizará medios de terceros, preferentemente ubicados en la isla de Mallorca.

5. Que en la documentación técnica no se hace referencia a la posible certificación según la norma ISO 27001 de la empresa GABINET BALEAR D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L., algo que se determina en otro de los sobres, concretamente el sobre C. La única referencia que aparece en ese sentido está vinculada a un proveedor de software que forma parte de la metodología de servicio propuesta. En ningún caso puede derivarse que esa mención haga referencia a GABINET BALEAR D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L..”.

En referencia a la información aportada por la empresa GABINET D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L., la Mesa de Contratación interpreta que las características técnicas de los equipos descritos se corresponden con el modelo de Escáner CANON DR-G1130, del que disponen de dos unidades de titularidad propia y que tienen una capacidad de digitalización hasta un tamaño A3, con lo que no estarían cumpliendo con la característica exigida en el PPT referida a la “Capacidad de digitalizar hasta formato A0 cenitalmente sin unión de partes”.

Por otro lado, tal y como se puede apreciar en la tabla de medios que figura en su oferta, y que reproducimos a continuación, todos los equipos de digitalización que ofertan son de titularidad propia, y por lo tanto, recurrir a “medios de terceros ubicados en la isla de Mallorca” para la digitalización de los documentos de tamaño superior al A3, como se propone, supondría una modificación de su oferta inicial y por lo tanto sería causa de exclusión.

Descripción	Tipo	Titularidad	Función	Unidades
Escáner WideTEK 48CL-600	Digitalización	Propia	Escaneado de documentación + planos hasta A0	1
Escáner CANON DR-G1130	Digitalización	Propia	Escaneado de documentación + planos hasta A3	2
Escáner Fujitsu Fi-7600	Digitalización	Propia	Escaneado de documentación + planos hasta A4	1
Escáner Xerox C8045	Digitalización	Propia	Escaneado de documentación + planos hasta A4	1
CPD Principal	Apoyo	Propia	Almacenamiento seguro imágenes + información	1
CPD DR	Apoyo	Propia	Almacenamiento seguro imágenes + información	1

Por todo lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Admitir parcialmente los argumentos expuestos en su aclaración por ELIMINA, S.L. y solicitar el apoyo de la Comisión Técnica para determinar si el equipo propuesto por esta empresa cumple también con la exigencia de un “Escáner cenital ccd lineal de barrido vertical de altas prestaciones y con iluminación solo activa en el momento de digitalización” y poder concluir que sus equipos pueden realizar la totalidad de las funciones del escáner cenital requerido en el punto 8.2 de. PPT.
- Proponer la exclusión de la oferta presentada por la empresa GABINET D'INTEGRACIÓ LABORAL, S.L. al entender que sus equipos no pueden realizar la totalidad de las funciones del escáner cenital requerido en el en el punto 8.2 del PPT y que el recurso a medios de terceros representa una alteración de su oferta inicial.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	28/11/2023 12:45   Sello de Tiempo: 11/12/2023 13:37	
FIRMANTE[2]	RAMON MARIA MONTIS SANCHEZ	28/11/2023 14:07   Sello de Tiempo: 11/12/2023 13:37	
FIRMANTE[3]	MIGUEL RIGO SALVA	28/11/2023 14:26   Sello de Tiempo: 11/12/2023 13:37	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	28/11/2023 14:55   Sello de Tiempo: 11/12/2023 13:37	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	11/12/2023 13:36   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 11/12/2023 13:37	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-193a-5df6-cfed-3387-4fc6-8bfb-6c1d-5b7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

